



EL AYUNTAMIENTO TRABAJA DE CARA A LA IMPLANTACIÓN DE LA TDT

Para el teniente de alcalde, Antonio Alcedo, la nueva realidad audiovisual obliga a tomar medidas que garanticen el acceso de los ciudadanos a la información local

El teniente de alcalde, Antonio Alcedo, tras la encomienda realizada por el Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, se ha trasladado a Cataluña para conocer de primera mano qué experiencias se están llevando a cabo por parte de la Diputación Provincial de Barcelona, ante la nueva realidad audiovisual que la implantación de la Televisión Digital Terrestre (TDT), va a provocar en nuestro país y por tanto, en nuestra localidad.

De este modo, Antonio Alcedo se ha referido a la concesión, por parte de la Junta de Andalucía, de las nuevas licencias de TDT, que ponen fecha a la implantación de un nuevo modelo de comunicación televisiva en todas las poblaciones andaluzas. La puesta en marcha de la TDT, significa desde el punto de vista de la televisión en abierto, la práctica desaparición de lo que hasta ahora hemos conocido como televisión local. De hecho, las dos televisiones locales que hasta la fecha vienen operando en nuestro municipio no han conseguido licencia y eso obliga a la reflexión y el planteamiento de cómo los roteños y roteñas se van a informa para seguir conociendo lo que pasa en su pueblo.

Para el teniente de alcalde, el Ayuntamiento está de cuerdo con que es necesaria una televisión comarcal que en nuestro caso nos uniría al resto de localidades que conforman la Costa Noroeste (Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena), pero no deja de ser menos necesario un medio de comunicación propio para que los ciudadanos de Rota tengan acceso directo a la información de su municipio.

Alcedo González ha aclarado que ya ha trasladado las conclusiones de su viaje tanto al Alcalde como al resto del Equipo de Gobierno (RRUU y PP) y que ahora será necesario estudiar el asunto y tomar medidas como pueden ser, la recuperación de la radio local o la búsqueda de alternativas que garanticen a los ciudadanos, que seguirán teniendo acceso a la información local.

Rota, 14 de Agosto de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es